



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**POSTERGA FERIADO LEGAL ( C )**

LOTA, 28 NOV. 2016

DECRETO D.S.M. N° 4061

VISTOS:

- que más abajo se indican,  
Municipal.
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios
  - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Postergase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2016.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2017
		DESDE	HASTA				
STEPAHNIE UTRERAS OSSES	2016	12.12.2016	23.12.2016	15	03	12	12
LEANDRO BERNA FLORES	2016	13.12.2016	31.12.2016	15	00	15	15
MONICA CARRILLO LETELIER	2016	28.11.2016	19.12.2016	15	00	15	15
FRESIA MORAGA ULLOA	2016	01.12.2016	15.12.2016	25	15	10	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/HAR/cvj